

JAIME GUZMAN

Requerimiento histórico



El requerimiento que un grupo de chilenos presentamos a fines de la semana pasada ante el Tribunal Constitucional, constituye un paso que estimo de histórica trascendencia.

En él se solicita a ese alto tribunal que, aplicando el artículo 8° de la Constitución Política vigente, declare la inconstitucionalidad del Movimiento Democrático Popular (MDP) y de las entidades que éste cobija; es decir, el Partido Comunista, el MIR y el Partido Socialista (fracción "almejdista").

Dicho requerimiento acoge así una iniciativa de la Unión Demócrata Independiente (UDI), pero abarca a destacadas personalidades que, sin pertenecer a dicho movimiento, han suscrito la referida presentación. Tanto este hecho como el extraordinario respaldo popular a la idea, reflejado en más de ochenta mil firmas que la apoyan (recogidas en apenas cinco semanas y sin publicidad alguna) revelan que esta determinación interpreta un muy hondo y extendido sentimiento ciudadano.

No obstante, ante las críticas que algunos han insinuado sobre los alcances y la oportunidad de esta acción, creo útil precisar ciertos conceptos sobre la materia.

1) Ni el precepto constitucional aludido ni el requerimiento que pide su aplicación tienden a perseguir ideas o a constreñir la libertad de pensamiento.

De lo que se trata es de excluir del ejercicio de los principales derechos cívico-políticos a quienes hacen *proselitismo* de doctrinas totalitarias o violentistas. Lo que se busca sancionar son *conductas de activismo político* que, ya sea por sus medios o por sus fines, contrarían las bases de nuestra institucionalidad y de una convivencia libre.

2) En cuanto a la oportunidad de la declaración que se solicita, ella me parece nítida por dos razones.

En primer término, no aplicar el artículo 8° de la Constitución ante la ofensiva creciente del activismo marxista-leninista, transformaría muy pronto esa norma en letra muerta y desbordada por la realidad. Dentro de poco, los "espacios ganados" de que ya se ufana el comunismo en Chile, se ampliarían y consolidarían hasta límites irremontables.

En segundo lugar, para que Chile avance hacia una democracia plena sobre cimientos sólidos, es imperioso establecer —desde ahora mismo— los marcos en que ella habrá de desenvolverse. En otras palabras, se impone trazar desde ya el "rayado de la cancha" en la cual se librará nuestro juego democrático en el futuro.

Este factor reviste particular importancia, porque parece evidente que tanto las fuerzas armadas y de orden como esa gran mayoría cívica que apoyó la gesta libertadora del 11 de septiembre de 1973, más allá de sus actuales posiciones político contingentes, sólo respaldarán un proceso democratizador capaz de impedir que el comunismo vuelva a utilizar las herramientas de la legalidad democrática para destruirla, como lo culminara de hacer entre 1970 y 1973.

3) Definir hoy la exclusión del activismo marxista-leninista de nuestra vida cívica representa, por lo tanto, un *requisito ineludible e impostergable* para cualquier fortalecimiento realista y sólido de una transición efectiva hacia la plenitud democrática.

Asimismo, estoy cierto de que en la medida en que se exploren y desarrollen todas las posibilidades de esa norma clave de la Constitución, será factible reducir progresivamente el uso de los regímenes jurídicos de excepción y, en especial, el del polémico artículo 24 transitorio.

Encauzar nuestra evolución política por caminos jurídicos es, así, el propósito que guía el requerimiento en cuestión.

bres" y la posibilidad de trabajar unidos cristianos y marxistas. Ambos son abordados en el documento con la finalidad de esclarecer eventuales confusiones.

Servir —dicen los obispos— es la finalidad esencial de la política; servir, fundamentalmente, a los más pobres, a los marginados y desvalidos. Sin embargo, "optar por los pobres no es sólo defenderlos y asistirlos. Es organizar la sociedad de tal manera que no haya más *pobres* en el sentido limitante y denigrante de la palabra, y que todos seamos *pobres* en el sentido liberador y dignificante en que entendemos la palabra cuando hablamos de *pobreza evangélica*".

Pero la lucha contra la marginación, que todos deben emprender, no justifica el empleo de cualquier instrumento. Aquellos que sostienen que sólo a través de la unión de cristianos y marxistas se logrará construir una sociedad mejor, deben primero oír a sus pastores: "La filosofía subyacente al marxismo es atea. (...) No debemos engañarnos en cuanto a la coherencia interna de la teoría marxista. Y es que, a la coherencia interna de la teoría se agrega otra coherencia: la de la teoría con la praxis, de la que la historia nos va dando, día a día, tanto testimonio lamentable".

Existen otros caminos y otros instrumentos que llevarán a los políticos a construir una sociedad más justa. Entre ellos —como señala el documento— está el diálogo, "que es camino de convivencia", y que supone "reconocer que no poseemos toda la verdad y, más profundamente, liberarnos de los miedos que nos hacen enfrentar al otro como un enemigo".

Es en este camino de convivencia donde les cabe a los gobernantes un papel peculiar: interpretar los deseos mayoritarios del pueblo chileno; sujetar sus acciones a la ética; usar con justicia y moderación los instrumentos de coerción y represión; no utilizar el poder de las armas para imponer al país sus propias concepciones políticas, y renunciar, de una vez y para siempre, a todo procedimiento degradante y contrario a la ley de Dios.

Pero no sólo a los gobernantes les caben responsabilidades en la tarea de construir nuestra sociedad. Todos tienen una labor que asumir: "Prepararse para actuar eficazmente por el bien común; participar activamente en los grupos intermedios que les toquen; ser críticos frente a toda propuesta política, a la luz de los principios y con sentido realista, y, finalmente, discernir con prudencia y claridad acerca del partido o movimiento político que mejor los interprete".

Son los consejos de los pastores de la Iglesia Católica, que reconocen que "la tarea que nos espera es inmensa", pero que "podremos asumirla si confiamos en la fuerza del Espíritu de Dios".

I.L.C. ■